INFORME

DIRIJIDO AL

MINISTERIO DE GOBERNACION

POR EL

JEFE POLITICO Y COMANDANTE DE ARMAS

DEL DEPARTAMENTO

-DE LA-

ALTA VERAPAZ.

GENERAL DE DIVISION

Don Luis Molina.

Acerca de su Administracion Política y Militar, durante el año de



—GUATEMALA.—

TIPOGRAFIA DE P. ARENALES. 9.ª CALLE PONIENTE NUMERO 20.



Señor Ministro de Gobernacion.

Señor:

Terminado el periodo de 1884 y verificadas, durante él, algunas inspecciones extraordinarias á los pueblos de esta comprension y la visita jeneral de ellos; en cuyos actos he dictâdo todas las disposiciones conducentes al buen servicio público, y el cumplimiento de las leyes en el ramo administrativo, ha llegado la oportunidad de dirijir, como lo verifico, al Ministerio de su digno cargo, el informe anual que demuestre en sus diversos detalles, la situacion política y militar del Departamento que tengo la honra de presidir.

Las providencias dictadas en la visita gubernativa, á que he aludido, constan en las actas respectivas que en copia certificada acompaño.

Durante el tiempo transcurrido, desde la última vez que recorrí los pueblos, hasta fines del año que espiró, he vijilado por el cumplimiento de las disposiciones acorda-

das para que no adquiriesen un caracter puramente teórico ó se aplazasen inconsideradamente. Penetrado de que no ha sucedido así, sino que en jeneral se ha verificado lo que oportunamente se dispuso, paso á ocuparme de todo lo relativo á este informe.

Gobernacion.

El bien estar individual y colectivo que dimanan del órden, de la tranquilidad pública y de las garantias que sostienen ilesos los derechos de las personas; la seguridad de los intereses particulares y comunes, en lo que se refieren á los individuos y á los pueblos; el cumplimiento de las obligaciones que, dentro de señalada esfera, determinan las leyes á las autoridades y empleados del órden administrativo; el prestijio de las mismas en sus atribuciones y entre los particulares que deben reconocer el principio de autoridad como emanacion de la ley para el beneficio de todos: prevenir los delitos; poner en observancia las disposiciones de policía; alentar la confianza y el trabajo como fuente de comodidad y de riqueza; procurar la armonia social y dirijir la marcha de los intereses públicos, ha sido una de mis principales atenciones en la tarea administrativa.

He inspeccionado la Administracion Municipal de los pueblos, cuidando de que los Municipales y empleados cumplan con sus respectivos deberes, removiendo á veces obstáculos y corrijiendo algunos abusos que no dejan de introducirse apesar de las advertencias y prevenciones para evitarlos; he llamado con frecuencia la atencion de los Municipales hácia las atribuciones que se enumeran en el Decreto 242.

Como base fundamental para atender á los gastos del servicio público y á las mejoras que demanda el progreso de las poblaciones, he procurado el buen manejo y crecimiento de las rentas municipales, vijilando el equi-

librio, proporcionado entre los ingresos y gastos y aumentando aquellas por medio de los productos agrícolas que se obtienen en las cosechas de las siembras comunales, de artículos de consumo interior.

Como una medida precautoria en favor de los derechos personales, he exitado el celo de las autoridades subalternas acerca de la pronta y cumplida administracion de justicia, en el concepto de ser un medio de asegurar la tranquilidad social, asi como he ordenado, con arreglo á las disposiciones vijentes, la represion de la embriaguez, los juegos ilícitos, el fraude y la vagancia.

Respetuoso con las funciones que correspoden al órden judicial, no se ha dado el caso que la autoridad política, oficiosamente interviniera en ellas; por el contrario, es la primera que dá el ejemplo en acatarlas, y cumple con el deber de mostrar que existe la buena armonia requerida para la conveniente marcha y respetabilidad mútua.

Con referencia á la clase indígena que es la mas numerosa en esta sociedad, se hace notable la diferencia que existe ya en su condicion, indolencia y costumbres primitivas. El idioma nacional va esparciendo su influencia en ellos, el cual les era casi extranjero en años anteriores. Son inclinados al trabajo, al derecho de propiedad, al cultivo del campo, á la mejora de sus pueblos y respetan sus compromisos. El beneficio de ese cambio que los elevará á una esfera mejor, lo obtienen con la instruccion que se les dá en las escuelas nacionales, el estímulo y el roce con la clase ladina. El resultado á que me refiero, está distante todavia de presentar un cuadro satisfactorio; pero puedo asegurar: que se ha adelantado mucho en este empeño, cuya faena promete grandes frutos para el porvenir.

He procurado que no se confundan los límites jurisdiccionales de las Municipalidades respectivas, así como de que se respeten los justos linderos entre los particulares y los de los pueblos á fin de que cada uno se mantenga en pacífica posesion de lo suyo.

Los Comisionados Políticos de los distritos Carcha, Tac-

tic y Senahú, han desempeñado sus empleos con arreglo á las instrucciones y órdenes que les han sido comunicadas por esta Jefatura, encargándoles el cumplimiento de las leyes y que obren de acuerdo con las Municipalidades de sus ditritos.

Los matrimonios civiles se han efectuado con las formalidades prevenidas, percibiendo con puntualidad los fondos Municipales de los pueblos, los derechos de cinco pesos asignados en la última disposicion por cada matrimonio.

Los cementerios han sido administrados por las Municipalidades, por medio de sus empleados especiales, bajo las prescripciones de la ley que los secularizó.

En Coban se estableció otro cementerio, ámplio, en mejor posicion y condiciones hijiénicas que el antiguo; medida que indicó la necesidad por la abundante mortalidad que ocasionó la epidemia de la viruela.

El nuevo cementerio, en donde únicamente se verifican las inhumaciones, no presenta todavia la forma que designa la ley por su inauguracion reciente; pero á medida que avance el tiempo y haya rentas, la Municipalidad hará los gastos necesarios para darle la formalidad y el aspecto que se requiere.

Se ha cumplido por los Secretarios, con regularidad el asiento de las inscripciones del Rejistro Civil, en conformidad con lo dispuesto en el artículo del Código respectivo; lo mismo que los libros de actas de las sesiones Municipales.

La situacion material de los pueblos ha mejorado, segun puede verse á la simple vista, debido á la alineacion de calles, aseo y obras de utilidad y ornato que en los más de ellos se han emprendido.

Los edificios públicos de los mismos y las prisiones de ambos sexos se conservan en buen estado.

La oficina del Rejistro de la propiedad inmueble, continúa prestando con puntualidad sus servicios al objeto de su institucion, en los departamentos del Norte, Peten, Alta y Baja Verapaz.

En la memoria anterior tuve la honra de informarle acerca del proyecto de establecer una sala de lectura y una biblioteca pública en esta Ciudad, en un local adecuado, de que se carece actualmente: indiqué los medios de que me valdria para llegar á la realizacion de mi propósito, el cual quedaba aplazado para cuando se terminase la construccion del edificio nacional, que reune la capacidad y condiciones que se desean; y que aprovechando el tiempo y las circunstancias mientras llegaba esa oportunidad, iría haciendo á Europa los pedidos de libros, á fin de ir reuniendo el mayor número de volúmenes posible, para la solemne inauguracion de la mencionada biblioteca.–En el concepto espresado, se verificó el pedido y vino la primera remision compuesta de ciento quince volúmenes. En el año transcurrido se hizo otro pedido, y esta segunda remision constó de dos cientos cuarenta y seis volúmenes.–Así sucesivamente irán viniendo los demás lotes de libros para el objeto á que me he referido.

Está para librarse á favor de la Municipalidad de Coban el título de propiedad del terreno baldio denominado "Chitú", que el Supremo Gobierno se sirvió concederle gratuitamente para los usos comunales.

Igual concesion se sirvió hacer de otro terreno baldio para los usos y empresas públicas al pueblo de San Miguel Tucurú que carecia de tierras.

Continúa la solicitud de terrenos baldios por los particulares para la formacion de fincas de café y otras siembras productibles, la mismo que otras peticiones para la formacion de haciendas de ganado vacuno: se han tramitado los espedientes con arreglo á las prescripciones del Código Fiscal.

El espíritu social en favor del progreso del Departamento, va ensanchándose mas cada dia; los particulares prestan su ayuda y empeño en favor de los intereses públicos y de las mejoras que va señalando el deseo del adelanto. En ese sentido los individuos forman diversas agrupaciones consagradas á cooperar al beneficio público.

Los extranjeros establecidos en esta Zona continúan

disfrutando de la proteccion, tranquilidad y garantias que el pais ofrece á todo el que viene á radicarse entre nosotros.–Ellos se muestran satisfechos de nuestra situacion política, de la paz imperturbable que garantiza todas las empresas y los intereses. Les interesa nuestra buena marcha y, no pocos extranjeros, manifiestan sus razgos de patriotismo, prestando su concurso á los proyectos de interés jeneral. La Jefatura, por medios aparentes, les ha significado la deferente distincion con que aprecia su jenerosa aptitud.

La salubridad pública llegó á presentarse favorable en los últimos meses del año espresado, en que desaparecieron las epidemias de viruela y coqueluche que tanto afligieron á la poblacion en los meses anteriores.

Ya he indicado otra vez, la índole pacífica de los habitantes de este Departamento, inclinados al trabajo, amigos del progreso y respetuosos á la ley. Con estas condiciones, fácil es encaminar la accion administrativa por senda ámplia y espedita. Jeneral es el reconocimiento por el Jefe Supremo de la República, y jeneral es tambien la idea de que el progreso y situacion importante de la Alta Verapaz, á él se le debe desde que se sirvió elevarla á la categoria de Departamento.

De aquí ha nacido el deseo así mismo, de dedicarle un hermoso monumento (*el palacio Nacional que se construye con sus propios recursos*) digno de perpetuar aquel recuerdo, cuya mejora indicará mas tarde que es necesario eslabonarla con otras de no menos importancia.

Ese efecto se dió á conocer, en su grado máximo, cuando por el telégrafo se comunicó el monstruoso atentado de la noche del 13 de Abril. La indignacion fué jeneral, y el júbilo tambien, por que el peligro habia pasado.

Los pueblos todos y hasta las Escuelas primarias enviaron con prontitud sus felicitaciones al Supremo Mandatario y á su digno Ministro de la Guerra, identificando con él hasta ser el blanco en los rudos ataques de las pasiones bastardas. Como representante del Gobierno y amigo leal de sus instituciones esperimenté grata compla-

cencia al observar la conducta y el sentimiento de los pueblos.

Instruccion Pública.

ESTE ramo, objeto de la solicitud y justos deseos del Gobierno, que cifra el porvenir de la República, en su conveniente desarrollo, ha ocupado una de mis principales atenciones, vijilando el asistimiento de los alumnos y el buen servicio de los establecimientos de enseñanza, y de que estén provistos de testos y útiles necesarios. La Junta Departamental y las locales de Instruccion pública han prestado su atencion, á ese ramo, en conformidad con lo dispuesto en la ley y las circunstancias peculiares de los pueblos.

La Junta Departamental de Instruccion Pública que terminó su periodo, fué remplazada con otro personal que la Jefatura Política tuvo la honra de proponer al Ministerio respectivo. Dicha Junta la componen las personas siguientes: Presidente el Señor Licenciado Don Rafael Ariza, Juez de 1.ª Instancia del Departamento. Vocales, Don Domingo Borjes, Don Manuel Perez, Don Pablo Barrios, Don Cupertino G. de Leon y Secretario, Don Gabriel Figueroa.

El Colejio privado que rejentea Don Salvador Oliva, denominado de "La Liberdad," continúa prestando sus servicios al público, ha sido inspeccionado por mí y por la Junta Departamental; en la época designada presentó sus exámenes públicos; exhibieron adelantos los alumnos, de cuyo plantel ya han salido alumnos notablemente aprovechados.

A principios de Enero del corriente año y con permiso de la Secretaria del ramo, se abrió, en esta Ciudad, otro colejio privado de niñas denominado "*La Infancia*," bajo la direccion de las Señoritas Alejandra Lopez é Ignacia Guerra.

Durante el año escolar estuvieron abiertas 38 escuelas, siendo 15 de varones, 14 de niñas y 9 nocturnas; entre estas y en la Cabecera, una es de niñas indíjenas y otra nocturna de hombres de la misma: concurrieron á clases 1.659 alumnos, 568 niñas y 1.091 hombres. El personal de empleados, que antes se componia de 36, fué renovado en parte y aumentado con tres sub-directores mas; y un profesor de Ingles, é importan todos estos sueldos al tesoro público 180 pesos; á los municipios 553 pesos, haciendo un total de 733 pesos. Debido á la epidemia de la viruela, que aún continúa atacando en algunas poblaciones, tubieron que cerrarse las clases temporalmente en las escuelas de Tamahú; esto sin duda ha sido motivo para que en varios planteles se halla hecho sentir la falta de asistencia de los alumnos. Suprimida la Junta Local de la Cabecera por disposicion Superior, reasumió la Departamental las funciones de aquella, quien inmediatamente nombró de su seno inspectores que se encargaran de vijilar personalmente las escuelas y de esta manera se han atendido, procurando en lo posible llenar las exijencias y necesidades indispensables que demandan su buena marcha.

A fines del mes de Mayo que por órden del Señor Ministro se mandaron practicar exámenes para observar el estado de instruccion, estos se efectuaron con arreglo al programa de ley y de su resultado se dió cuenta al Ministerio del ramo.

Los exámenes de fin de curso se verificaron del 20 al 31 del mes próximo pasado, cuyos informes de los jurados respectivos se acompañaron debidamente para conocimiento del Ministerio.

En la Cabecera se dió principio con la Escuela primaria de niñas, plantel que es regenteado por las Señoritas Elvira Koelling, Sub-directora Luisa del mismo apellido y del profesor de Ingles Mr. Enrique Watkins, habiendo obtenido resultados muy satisfactorios, tal lo demuestra el informe; parte de las alumnas con-

testaron con lucidéz y fueron aprobadas para pasar al grado inmediato superior, haciendo elojio tambien del lucido espectáculo que presentaron los bien combinados ejercicios calisténicos con que terminaron los exámenes.

La Escuela Nocturna de Artesanos, á cargo del Director Don José Maria Leonardo C. y profesores Don José Torres, Don Alberto E. Carranza y Don E. Watkins obtuvo tambien muy buenos resultados, habiendo merecido los alumnos la aprobacion del Jurado en los grados que sustentaron. Iguales resultados produjo la Nocturna de indígenas, que está bajo la direccion de Don Tiburcio Caal, haciendose sentir únicamente la falta de otro profesor por lo menos que le ayude á compartir sus taréas escolares, dado el crecido número de alumnos con que cuenta el establecimiento y el empeño que se necesita para difundir la Instruccion en la clase indígena.

La Escuela primaria de niños que en el presente año pasó á ser dirijida por Don José Maria Leonardo C., Sub-director Don José Torres y profesor de Ingles Mr. C. Watkins. ha dejado complacidas á las personas que presenciaron sus exámenes, habiendo obtenido la mayor parte de los alumnos la aprobacion del Jurado respectivo para cursar nuevo grado y sobresaliendo, entre ellos, los jóvenes Camilo Molina, Jacinto Mota, José Maria Villacorta, Mariano Villatoro, Pedro Quezada, Cárlos Knotk y Enrique Prera, á quienes el propio Director les extendió el correspondiente certificado, para que puedan recibir la instruccion complementaria. Siendo dignos de mencion los trabajos de caligrafia y dibujo natural, presentados por los alumnos mismos, por seguir con regular imitacion los sistemas que se han adoptado; como tambien los ejercicios calisténicos que justamente atrajeron la concurrencia.

Respecto al Liceo de niñas indígenas, del que es Directora la Señorita Vicenta Meany, puede decirse

que en este Establecimiento, aunque con las dificultades con que cuenta la Nocturna de indígenas, es palmario el progreso que se observa en él y de elogiarse el empeño que se nota en la Directora por el adelanto de sus alumnas; ellas, no obstante la timidez que caractiza su raza, contestaron con bastante propiedad á las preguntas que les dirijió el Juradò. quien se ha mostrado satisfecho.

Así mismo se notó en escritura y labores de mano, siendo algunas de estas, dignas de figurar entre las demas del Departamento que se remitieron para la exhibicion que se abrirá en la Capital.

El resultado de los exámenes en los demas pueblos del Departamento, han sido con pocas ecepciones, bastante satisfactorio, hanse verificado como aquí, con toda la importancia y solemnidad que se merecen.

El dia dos del corriente tuvo lugar la solemne distribucion de premios de las mismas Escuelas de esta Ciudad, y con tal motivo, se efectúo tambien una velada lirico-literaria, en la que tomaron parte varios de los Directores y alumnos de cada Escuela, pronunciando, los primeros discursos alusivos al acto, y los segundos, variadas y bien recitadas composiciones literarias.

Tal es el movimiento de Instruccion que se ha operado, y es de esperarse que este año entrante, será mas fecundo, poniéndose en práctica nuevas disposiciones que tiendan á su buen desarrollo.

Por disposicion superior se ha mandado establecer escuelas primarias en las fincas agrícolas, en las que recida un número de no menos de veinte familias, como estaba mandado en la ley del año de 1877. Muchos propietarios convencidos del valor intrínseco de esa medida, se dispusieron á hacer sus preparaciones para cumplirla sin reticencia alguna. Algunos han instalado ya esas Escuelas rurales; otros están en vísperas de establecerlas; y no ha faltado quienes, juzgando de las cosas bajo un solo aspecto, creen, á prime-

ra vista, que se trata de un gravámen que les perjudica, y se desentienden de que el interes y el provecho es correlativo, puesto que á los dueños de fincas que tienen necesidad de crecido número de brazos permanentes para sus empresas, se les proporciona un medio laudable de acariciar á sus colonos; hacérseles necesarios y arraigarlos mas, por medio del beneficio que proporcionan á sus hijos; prestarán además, ese bien al pais, y no es dura ni difícil la obligacion que se les impone.

Se desentienden, tambien, que en otros Departamentos (en donde se cultiva el café) los jornales son caros; los mozos fraudulentos, y que los agricultores, sobre las pérdidas que sufren en las habilitaciones anticipadas, tienen que pagar mensualidades á caporales destinados á recojer á los mozos fraudulentos.

Aquí, los jornales son mas baratos; hay garantía en el cumplimiento del trabajo; jeneralmente no se exijen adelantos; hay proteccion de oficio, y no se necesita de dependientes, á sueldo, que salgan á los pueblos á recojer los peones.

Estas ventajas que no pueden ocultarse, porque están á la vista de todos, alguna consideracion merecen de parte de quienes las aprovechan, para no considerar onerosa y repugnante la obligacion de pagar, una pension módica, á un individuo que sirva de Preceptor en la Escuela de una finca. Sobre todo, es una ley, y consideraciones de gran peso se tuvieron presentes al emitirla.

El establecimiento de Escuelas rurales creo se llevará á cabo, y que desaparecerán las evasivas con que, uno que otro, han querido escapar la obligacion.

Fomento.

Caminos Carreteros

LA carretera de Panzós que dá salida á los frutos del Departamento por el puerto fluvial del mismo nombre y entrada á las mercaderias que vienen del Exterior. se halla en buen estado sirviendo de cómoda via á los carros y carretas que efectúan el transporte, y dando importancia á las poblaciones que atraviesa. Se le han hecho, durante el año, con frecuencia las reparaciones necesarias para que no se entorpeciese el tránsito con los derrumbes que lo obstruyen, durante la estacion de las aguas.

Los viajes de los trenes de vehículos se han efectuado con regularidad y órden sin haberse repetido, por los conductores, las faltas y desórdenes que ocurrieron al principio y los cuales se trató de evitar. Las autoridades del tránsito, facilitan á esas empresas los auxilios que necesitan y forrajes para los animales á precios módicos.

El crecimiento de las empresas de agricultura, que va notándose mas cada dia, aumentará el importante movimiento del comercio.

A consecuencia del naufragio,en la laguna de Izabal. del vapor de rio "La Esperanza," de la propiedad de los Señores Anderson y Owen, que efectuaba el transporte de Panzós á Livingston y vice-versa, de que dí cuenta en el informe anterior, los mencionados Señores se proveyeron, para el indicado servicio, de otro vapor denominado "Coban."

Camino carretero de San Cristóbal á Chisoy.

Esta carretera de grande importancia para la comunicacion espedita de esta seccion con los Departamentos

de los Altos, presenta ya un aspecto interesante, habiendose mejorado el trazo en algunos puntos y continuando el trabajo de apertura encaminado hácia el rio, y salvando las sinuosidades de que abunda el terreno. Se ha trabajado con empeño empleando los caporales y número de mozos necesario, y no está remoto el dia en que se dé término á esa interesante ruta.

Caminos de herradura

Sin interrupcion se ha continuado el trabajo de apertura del camino que de Coban conducirá al Departamento del Peten. En el año que transcurrió avanzaron considerablemente los trabajos de reparacion y de apertura,pudiendo decirse que los trabajos de esa via ya tocan con inmediaciones de Coban.

Camino de Cahabon á Senahú.

Continúan los trabajos de apertura en este nuevo camino de que dí cuenta anteriormente. En el año próximo pasado se hicieron dos mil setecientas sesenta y seis varas, y se continuará en la apertura hasta la continuacion de la via.

El camino de Coban á San Pedro Carcha (una legua) de Carcha á Lanquin (diez leguas) de Lanquin á Cahabon (siete leguas) De Panzós á Senahú (seis leguas) De Tactic á la "Piedra de fuego" (tres leguas) De Coban á Senahú (once leguas) De Santa Cruz á San Cristóbal (una legua) De Tactic á San Cristóbal (tres leguas) De Coban á San Juan Chamelco (dos leguas). Todos estos caminos han sido convenientemente reparados y se hallan en buen estado.

La suma invertida en sueldos del inspector jeneral y caporales y las lonjitudes que contienen los trabajos efectuados en los caminos, constan en los cuadros que, para conocimiento del Señor Ministro, tengo el honor de acompañar y corren señalados con los números respectivos.

Puentes.

El grande y vistoso puente colocado sobre el rio Chixtum, denominado "El Progreso," en las inmediaciones del pueblo San Pedro Carchá. El de San Marcos y San Vicente, situados en los estremos opuestos (oriente y poniente) de Coban. El colocado en la misma Ciudad en el punto llamado Chiú. El que se encuentra á la entrada del pueblo de Santa Cruz. El situado entre Tactic y San Cristóbal en el lugar llamado el "Rancho." El de la salida de Tactic con direccion á Panzós, y el imponente de hierro sobre el rio Polochic, en el punto denominado "La Peña de Chascoj," se encuentran todos en buen estado; habiéndosele renovado á este último la cubierta que se le colocó para resguardar el piso, que es de madera, y se destruye estando en la intemperie.

Puente de "El Porvenir" en el camino que conduce á San Cristóbal partiendo de Santa Cruz.

La construcion de este puente se principió á mediados de Noviembre del año de 1883 y se inauguró el 24 de Julio del año anterior. Su aspecto es elegante; tiene tres arcos proporcionados por donde pasa el rio, y le adorna una portada, de arquitectura de buen gusto, en la que se halla incrustada una hermosa lápida, trabajada por el acreditado marmolista Don Baldomero Yela, y la que contiene una inscripcion que es la dedicatoria á la Señora Doña Francisca Aparicio de Barrios, esposa del Señor Jeneral Presidente de la República. Tiene ademas, una farola para alumbrado en las noches oscuras.

Esa obra fué costeada por la Municipalidad del pueblo de Santa Cruz, ayudada con el trabajo personal de sus vecinos.

La suma que invirtió en efectivo la Municipalidad espresada, de sus fondos, fué de $ 1,212; pero el valor intrínseco del puente es de $ 3,083 23½ centavos.

Valor de construccion conforme la contrata celebrada con el albañil José Maria Requena.............	$ 640	
Por valor de dos carretas con sus yuntas de bueyes.......	212	
Por una lápida de mármol..	100	
Por una farola.........	40	
Por útiles de albañileria	10–87½	
Por diferentes gastos en la obra	198–17½	
Por alquiler de una carreta en 39 dias	12–18½	1213–23½

TRABAJO GRATUITO.

Por jornal de 1,040 mozos que trabajaron 52 semanas por cuadrillas de 20 semanarios á razon de 18¾ cs. cada uno..	1170	
Por 50000 ladrillos calculados á $10 el mil...............	500	
Por 800 quintales de cal, á 25 centavos el quintal.........	200	1870
Importa el puente		$ 3083-23½

En Panzós se construyó un puente de madera sobre el rio del mismo nombre.

En Lanquin se reformaron los puentes sobre el rio del mismo nombre, conocidos con las denominaciones de "Chajinax," "Chinay" y "Chipop."

La Municipalidad de San Juan Chamelco mandó construir dos puentes de madera sobre bastiones de calicanto: de los cuales uno está sobre el rio Chió en el camino que de aquel pueblo conduce para Coban, y otro sobre el rio que del mismo pueblo va para Carchá. Por la Municipalidad de este pueblo se mandó construir otro

puente de calicanto y madera sobre el rio llamado "Chichum."

La Municipalidad de San Cristóbal mandó construir techo al puente que se halla en el camino que conduce á Tactic.

Puentes actualmente en construccion.

Muy avanzada se encuentra la construccion del puente de madera sobre el rio Chisoy, que pondrá en comunicacion este Departamento con los de los Altos. Descansa sobre cuatro grandes bastiones; es hermoso, segun datos, el mas grande que habrá en la República, tiene 150 varas de largo, de una estructura fuerte y elegante. Esta obra es costeada por el erario Público; la dirije el acreditado injeniero D. J. L. Bueron; tiene en ella inmediata inspeccion esta Jefatura; y en su clase y proporciones, es digna de honorífica mencion.

Puente de "Boca nueva" sobre el rio Polochic, en la jurisdiccion de Panzos.

Continúa la construccion de este puente, la cual se encuentra tambien muy avanzada, y no muy remoto el dia de su terminacion. No ha sido posible alijerar los trabajos como he deseado, para realizar esa mejora y satisfacer la justa exijencia del comercio; porque (sin fondos disponibles) ha sido necesario ir despacio, arbitrando los recursos para hacer frente á los gastos que requiere la obra; pero creo que vencida la dificultad, ella, en poco tiempo quedará acabada.

Puente de Tactic en la salida para Coban.

Se ha dado principio á la reforma del puente de arcos que se espresa. Se contrató por la Municipalidad el albañil que se comprometió á ejecutar la obra, por la suma de $ 250, proporcionándole los materiales y los peones necesarios.

El mencionado puente quedará mas amplio, reformados los arcos, con nuevos pasamanos y una hermosa portada, conforme al modelo que se le entregó al constructor.

Obras Públicas

Se ha continuado con empeño, y sin interrupcion en los trabajos de construccion del edificio que se destinará al servicio de todas las oficinas públicas, y que jeneralmente es conocido por la denominacion de "Palacio Nacional de Coban." Se aniveló ya el primer piso, y se comienza á levantar el segundo. La celeridad con que se construyó el primer cuerpo del edificio, atendiendo á su magnitud, indica el tiempo que requerirá la levantada del segundo.

Me creo escusado de entrar en detalles acerca del mencionado edificio; porque ya lo describí otra vez, en la memoria anterior, con vista del plano levantado por el arquitecto de que tambien hice mencion.

La suma invertida en la construccion del edificio, hasta el dia último de Diciembre del año anterior, es de treinta mil pesos ($ 30,000)

Para que pueda formase juicio exacto del estado en que se encuentra la construccion del edificio, por sus dos frentes, Sur y Norte, se mandaron sacar las correspondientes fotografias, y son las que aparecen á los fólios respectivos.

El espacioso y útil edificio del Convento de esta Ciudad, en donde se encuentran los establecimientos militares, y de enseñanza primaria, el teatro y la imprenta de que ya he hecho mencion, se está reformando convenientemente, costeándose los gastos de refaccion, por la Hacienda Pública, prévia aprobacion del Supremo Gobierno para hacer ese gasto, que señala el presupuesto sometido á su conocimiento.

Antes de comenzarse este trabajo, ya la Municipalidad habia hecho una reforma en el lado Oriente del

mencionado edifiicio, hasta donde lo permitió el estado de sus fondos.

La propia Municipalidad mandó reformar el techo de la torre que dá ingreso á la plaza de armas y hacerle, en la estremidad superior, otros adornos arquitectónicos que mejoran su figura.

En San Cristóbal se construyó un edificio aparente para puestos de venta de carne, concurriendo en esa obra la utilidad y el ornato, y está ya puesta al servicio público.

La Municipalidad de Santa Cruz mandó construir, igualmente otro edificio para carnicerias, y en él están establecidos los puestos de venta, así como tambien un rastro de mejores condiciones que el anterior.

En Tamahú, Lanquin y San Miguel Tucurú se construyeron, así mismo, edificios apropiados para carnicerias, habiéndose construido tambien en este último pueblo dos rastros; uno para beneficio de reses y otro de cerdos.

En San Pedro Carchá se construyó un rastro para reses, á orillas del rio Chixtum, frente al puente de "El Progreso."

En Senahú se mudó el techo del Cabildo, y se reformaron dos casas pertenecientes á la Municipalidad.

La Municipalidad de Tactic, con ayuda de la de Purulhá, mandó construir en el punto denominado "Piedra de fuego" una casa con techumbre de teja, con capacidad de 20 varas de largo por 11 de ancho, con cuatro corredores, tres puertas y cuatro ventanas, para la escuela que se estableció en dicho punto, para la enseñanza de los niños de las aldeas *Patal y Pasmolon* que carecian de ese establecimiento.

Teatro de Coban.

La Sociedad Dramática, conforme á sus circunstancias pecuniarias, ha hecho á esa localidad las mejoras posibles; lo proveyó de nuevas decoraciones i de otro telon de boca mas conforme al gusto del dia. Ha con-



tinuado dando representaciones con beneplácito público, que estima en lo que vale el patriotismo de las personas á quienes anima el deseo de que sus esfuerzos figuren en esas escalas de la civilizacion.

La espresada sociedad cuenta ademas con un buen surtido de autores drámaticos del teatro español, que le proporcionó esta Jefatura.

La sociedad filarmónica establecida hace un año, continúa siendo sucursal de la dramática, y entre las Señoritas que corresponden á ella, se ha establecido una clase de canto dirijida por el Profesor Don Gabriel Mota y la Señorita Adela Dieseldorff.

Calles.

En Coban se empedró una de las que conducen á la plaza; á otras tres se les hicieron reparaciones y atarjeas de calicanto, para dar corriente á las aguas pluviales.

En Tactic se terminó la apertura de una calle comenzada el año anterior, de Oriente á Poniente de la poblacion, de 350 varas de lonjitud, denominada el "Pro greso," y es la destinada para el tránsito de carros y carretas; á la calle principal se le hizo una calzada de arena.

Se abrieron y alinearon seis calles mas, de Sur á Norte, y son las siguientes: La denominada del "Rastro viejo;" lonjitud de 68 varas. "Las Delicias" 42 varas. "El Mendigo," 115 varas, "De Medina" 55 varas, y se alinearon diez calles mas.

En Tucurú se abrieron dos calles. En Panzós se construyó una calzada á la calle que de la plaza conduce la embarcadero.

En San Cristóbal se abrió una calle nueva que termina á orillas de la laguna, y se terraplenaron, convenientemente á todas las calles del interior de la poblacion.

En todos los pueblos del Departamento se ha verificado la denominacion de calles y numeracion de casas,de conformidad con las instrucciones de la Secretaria de Fomento.

Igual operacion se practicó en la Ciudad de Coban, por la comision respectiva, demarcando la poblacion en cantones, avenidas, calles y callejones, con sus correspondientes denominaciones y numeradas las casas. El injeniero D. Jesus Ordoñez, deseando contribuir á ese trabajo, ofreció sus servicios profesionales gratuitamente, los que fueron aceptados con agradecimiento, por parte de la Corporacion Municipal, y en ese concepto levantó el plano topográfico de la Cuidad, cuya figura se rejistra en el folio respectivo.

Alumbrado Público de Coban.

El dia primero de Diciembre, del año aludido, se estrenó en esta Ciudad, el alumbrado público; mejora que la conveniencia pública estaba indicando, y que no era justo aplazarla por mas tiempo. La Municipalidad, para dar entrada al proyecto, recabó la voluntad de las personas mas acomodadas del vecindario, requisitando una suscricion mensual voluntaria para el sostenimiento del alumbrado; formada la lista de suscritores y conceptuandola capaz de llenar el compromiso que se iba á contraer, hizo á Nueva Orleans el pedido necesario, recurriendo á los buenos oficios de nuestro Cónsul en aquella plaza D. Emiliano Martinez, y de la casa de los Sres. Schriber. En virtud del encargo vinieron oportunamente cincuenta lámparas tubulares y veinticinco barriles conteniendo mil quinientos cincueta y ocho galones de Kerosene, veinticinco globos de repuesto y una caja de mechas. Las lámparas fueron colocadas en su correspondientes postes torneados,de madera de granadillo.Para satisfacer el valor del pedido, la Municipaldad envió á la mencionada casa cuarenta y cinco quintales de café en oro, de su finca comunal, quedando, de la manera dicha, establecido el alumbrado.

Agricultura.

Las fincas comunales de café y otros frutos, que corresponden á las Municipalidades de los pueblos han sido

convenientemente atendidas y mejoradas.

Arbitrios agrícolas.

La Municipalidad de Coban en el deseo de aumentar sus ingresos, dispuso formar una nueva finca en el terreno nombrado "Chitú," mandó sembrar un almácigo de cuarenta y cuatro mil matas de café, y aumentó con mil veinticuatro matas mas su antigua finca.

Hizo en esta finca una plantacion de quina, de treinta y cuatro mil árboles y proyecta sembrar veinte mil árboles mas en la nueva finca de "Chitú."

En Cahabon se hizo una siembra comunal de mil cuerdas que produjeron doscientas setenta y tres fanegas de maiz, y ciento cincuenta redes de maiz pequeño. Quedaron sembradas, ademas doscientas setenta cuerdas de algodon; ciento cincuenta de maiz de segunda; sesenta de frijol; veinte cuerdas de caña de azucar y cuatro mil matas de pita floja, con que se aumentó la finca comunal de este artículo.

En Lanquin se sembraron seiscientas cuerdas de milpa que produjeron ciento noventa y cuatro fanegas de maiz grande y noventa y ocho redes de pequeño. Se plantaron cincuenta cuerdas de caña de azucar; sesenta cuerdas de yuca; cincuenta cuerdas de algodon, y mil setecientos árboles de hule.

En Tamahú se hicieron las plantaciones siguientes. Siete mil pies de café para ensanchar la finca comunal de este artículo; seis mil arbolitos de quina; seis mil árboles de achiote, y una milpa estensa que produjo ciento sesenta fanegas de maiz.

En Tactic, se sembraron cuatro mil matas de tabaco; treinta y cinco mil arbolitos de quina; una manzana de caña de azucar, y se aumentó con doscientas cuarenta matas mas la finca de maguey.

En Tucurú se sembró una milpa como de mil cuerdas que produjo doscientas sesenta y una fanegas de maiz. Se plantó un tabacal cuya cosecha produjo once

arrobas veinte libras, de buena calidad; y se sembró una manzana de caña de azucar.

En Chisec se sembraron tres mil arbolitos de café y se aumentó la plantacion de henequen con mil matas mas.

En Senahú se sembró una milpa comunal de trescientas cuerdas; se aumentó la finca de café con mil matas y se sembró un almácigo con cuatro mil arbolitos de dicho fruto.

En Santa Cruz se han hecho las plantaciones siguientes: mil cuerdas de milpa, ya en estado de cosecha; una cuerda de trigo por via de ensayo, y setenta y tres arbolitos de quina.

En San Cristobal se resembraron en una de las fincas comunales, dos mil quinientos árboles de café, y con mil ciento cincuenta la otra, y se sembró un almácigo de quina con quince mil árboles.

En San Juan Chamelco se hicieron las siguientes siembras; una milpa que produjo en la cosecha, cien fanegas de maiz grande, y ciento setenta y seis redes de maiz pequeño; cuarenta cuerdas de trigo; cinco mil arbolitos de quina; cinco mil matas de maguey, y tres mil árboles de café.

En San Pedro Carchá tambien se hicieron las plantaciones siguientes: mil cuerdas de milpa, que produjeron quinientas fanegas de maiz; mil trescientas diez matas de maguey, una y media manzana de caña de azucar y un almácigo de cincuenta y un mil setecientos treinta arbolitos de quina.

La Municipalidad de dicho pueblo arregló un terreno de tres caballerias de estension, para repasto de treinta y un novillos y diez y siete bueyes de su propiedad. En la ladrillera comunal, de dicho pueblo, se elaboró gran cantidad de teja y ladrillo que produjo á los fondos municipales la suma de ochocientos cuarenta y cinco pesos, cincuenta y nueve centavos.

Cosechas comunales de café.

En la memoria anterior tuve la honra de indicar

que habia cesado el objeto y las funciones de la Sociedad Agrícola, habiendo quedado los cosecheros en libertad de ocurrir á ella ó al comercio de esta Ciudad para el espendio de su fruto, y que habian optado por lo segundo. Manifesté así mismo: que los intereses de los pueblos que administran los Municipios se hallan bajo la inmediata proteccion de la Jefatura Política, quien debe procurar lo mas benéfico para ellos: que la venta en asta pública de las cosechas de café comunal, daban un resultado contrario al que era de desearse, por circunstancias especiales de esta plaza, y que la Jefatura tenia el pensamiento de un proyecto que en su oportunidad pondria en práctica; y este es del que ahora voy á ocuparme.

Acreditar el café de Coban en los mercados estranjeros; mejorar, en lo posible, el beneficio del artículo apartándolo de las reglas de la rutina, y obtener buenos precios, y el cámbio de letras, fué la idea que me propuse llevar á la práctica. Celebré un contrato con el acreditado empresario Don Guillermo Dieseldorff; en el cual se hizo constar: que dicho Señor daria las instrucciones agrícolas necesarias á los pueblos respectivos: que él haria el beneficio, empaque, etc, siendo de su cuenta el anticipo de esos gastos, de los que se reintegraria al liquidarse las cuentas de venta, y que por ese servicio con las demas obligaciones referidas, se le abonaria un cinco por ciento sobre el monto de la realizacion. Consulté el contrato á la Secretaria de Fomento, y con su autorizacion se efectuó el negocio de la manera dicha. El Señor Dieseldorff remitió á los mercados de Londres el café de las Municipalidades de Coban, San Pedro Carchá, y Santa Cruz. El de San Cristobal fué remitido á Nueva York, y cuarenta y cinco quintales de Coban á Nueva Orleans. Se obtuvieron buenos precios de venta en Londres, los cuales fueron publicados en el periódico "El Quetzal.

La venta de café de la Municipalidad de Coban, deducidos los gastos de beneficio, exportacion y comision, produjo la suma líquida de mil ochotientos cuarenta y

seis pesos incluso el cambio del diez y siete por ciento.

El de San Pedro Carchá rindió la suma liquida de mil trescientos treinta y siete pesos cuarenta centavos.

Ciento noventa quintales de café en oro de Santa Cruz, produjo la suma líquida de mil ochocientos cuarenta y tres pesos doce y medio centavos.

Cincuenta quintales de café de San Cristobal, vendidos en Nueva York, produjeron la suma líquida de trescientos cuarenta y un pesos, sesenta y un centavos.

Junta de Fomento.

Esta Sociedad alentada por el patriotismo, muy conocido ya, y cuyos resultados se están tocando en el sentido del progreso, continúa con sus buenos deseos, bien encarrilada hácia el objeto de su institucion. Me escuso de consignar su organizacion y atribuciones porque seria repetirlas varias veces. Bástame reasumir: que su propósito es la construccion de edificios de palpable utilidad, como lo es el palacio que se construye; y lo serán otros despues; tales son los que se requieren para las escuelas nacionales, cuyos alumnos aumentan cada dia, y la importancia de la poblacion.

Para amplicar las operaciones de la mencionada Junta, se aumentó el personal con seis individuos mas de conocido patriotismo, para representar la seccion agrícola é industrial; su objeto es atender este ramo en el sentido del progreso; y procurar el mejoramiento de las rentas de la mencionada Junta, de quien es una parte integrante. La mencionada seccion encaminará sus proyectos y trabajos al objeto que dejo espresado.

Se nombraron tambien en los pueblos Juntas sucursales de Fomento, con el mismo objeto que la Departamental, de ayudar á los municipios en el adelanto material de sus respectivas poblaciones.

Jardines públicos.

En Coban se construyó un vistoso verjel el que se

encuentra contiguo al arco que dá entrada á la plaza.

Actualmente se construye otro verjel, de aspecto interesante, en la plazoleta de la calle principal, frente al Hotel Aleman; importan ambas obras la suma de quinientos pesos y fueron proyectadas y costeadas por la Junta de Fomento.

En Tactic y Senahú se formó un jardin en lugares adecúados.

En la Cabecera y en todos los pueblos del Departamento, se han formado alamedas, escojiéndose árboles á propósito, conforme á los climas diversos de esta Zona.

Imprenta.

Este establecimiento tipográfico de Coban ha sido mejorado surtiéndolo de tipos, cajas, y una prensa pequeña para impresiones diminutas; cuyos gastos han sido costeados por la Municipalidad de esta Cabecera.

Junta Departamental y locales del Ferrocarril al Norte.

Las mencionadas juntas han cumplido con sus deberes, asistiendo diariamente á sus respectivos despachos; la Departamental ha cumplido con las órdenes de la Direccion Jeneral y ha rendido cuenta exacta de las recaudaciones de cada trimestre.

El Señor Jeneral Presidente de la República se sirvió dictar una disposicion en favor de los militares, exhonerándoles de la contribucion obligatoria para la obra del Ferrocarril al Norte, pudiendo optar bajo el carácter de voluntaria. En el Departamento, algunos se acojieron á la gracia; pero otros voluntariamente ocurrieron á esta Comandancia á espresar su agradecimiento por la jenerosa deferencia del Supremo mandatario, á la clase militar, y que deseando corresponderle, querian contínuar como suscritores voluntarios á la mencionada obra, y sus nombres se mandaron rejistrar en un libro especial.

Las comisiones de agricultura establecidas para

proporcionar mozos á los empresarios, han cumplido con sus obligaciones, lo mismo que las autoridades encargadas de vijilar inmediatamente ese ramo.

Exposicion.

Habiendo sido invitada la República para que concurriese con sus industrias nacionales á la Exposicion Universal de Nueva Orleans, y dictadas por la Secretaria de Fomento las disposiciones relativas, esta Jefatura Política dictó, en consecuencia, las suyas; invitó á los particulares y emitió sus órdenes á los pueblos, con mucha anticipacion, para que tuviesen tiempo de preparar sus productos. Oportunamente se fueron recibiendo los objetos y cuando estuvieron reunidos, se empacaron y remitieron á Nueva Orleans, por la via de Panzós.

Los objetos que formaban el lote de la Alta Verapaz, eran: una coleccion escojida de orquideas de todos los climas del Departamento, plantas vivas, diversas maderas, café, zarza-parrilla, plantas medicinales, hule, cera vejetal, marfil vejetal, cera de castilla, pimienta, algodon, fibras, jarcia, arbustos florales, quetzales y pieles de diversos pájaros.

Guerra.

Se ha procedido al alistamiento de los individuos que, con arreglo á la ley, están obligados al servicio militar, exceptuando á los que han satisfecho la conmuta y á otros en quienes concurren excepciones legales y se han presentado comprobándolas. Tambien se ha procedido al alistamiento de los indígenas que voluntariamente han comparecido solicitándolo, con espresa renuncia del privilegio que los exonera. Estos son de los que ya tienen hábitos de la clase ladina, y alguna instruccion.

Se han pasado las correspondientes listas dominicales; se ha procurado la correspondiente instruccion militar y practicado los ejercicios doctrinales.

Con motivo del aumento considerable de tropa miliciana, se trató de organizarla convenientemente, dotán-

dula de los correspondientes clases, y se solicitó del Supremo Gobierno la dotacion de Jefe y oficiales, proponiendo al efecto esta Comandancia de Armas, las personas que conceptuó apropiadas, atendidas sus aptitudes y adhesion á la causa liberal. El Señor Jeneral Presidente de la República se sirvió emitir cuarenta despachos que mencionaba la solicitud.

Banda marcial.

Este cuerpo se encuentra en estado notable de adelanto, en su carácter musical, y en la disciplina militar, conforme á la instruccion que ha recibido.

Con autorizacion de la Secretaria de la Guerra, se mandó traer al Peten dos cañones de bronce, para el servicio de esta plaza, los cuales entregó aquella Comandancia de Armas.

El uno se denomina "La Plata" y el otro "El Venado." Tienen noventa y dos milímetros de diámetro; están desmontados, y se mandaron construir las cureñas respectivas.

El armamento, municiones y demas enseres de guerra, tanto los que están en mano como en almacen, se conservan en buen estado de limpieza.

Hacienda.

En cuanto de mí ha dependido, he prestado mi cooperacion á la Administracion Departamental de Rentas en todo lo relativo al Tesoro Público; sobre que no se defrauden sus intereses.

El movimiento de las Rentas públicas durante el año de 1884, consta en el cuadro que acompaño.

Ya otra vez he manifestado: que el Departamento de la Alta Verapaz, cuenta con suficientes y variados elementos de prosperidad: que el patriotismo se despierta, satisfactoriamente, en favor del progreso, como puede comprenderse por los servicios patrióticos que prestan muchas personas, y no pocos estrangeros, en favor del adelanto que esparce su benéfico poder, bajo la influencia

de la paz, que el pais entero debe á los esfuerzos y á la acertada política del Benemérito Jeneral Barrios: que este Departamento al favor de esa situacion, marcha por senda afortunada, en pos del bien estar comun; se halla al principio de su desarrollo; mucho hay que trabajar en su provecho, y promete hermosa perspectiva para el porvenir.

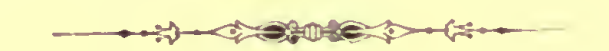
Firme en el convencimiento que he adquirido de esa idea, me complace la ocasion y el honor de repetirla.

Al dirijir, al Señor Ministro, este informe, me es honroso reiterarle las consideraciones de adhesion y aprecio, con que soy su atento y Seguro Servidor.

Coban, Enero 20 de 1885.

S. M.

Luis Molina.



JUNTA DEPARTAMENTAL DE FOMENTO

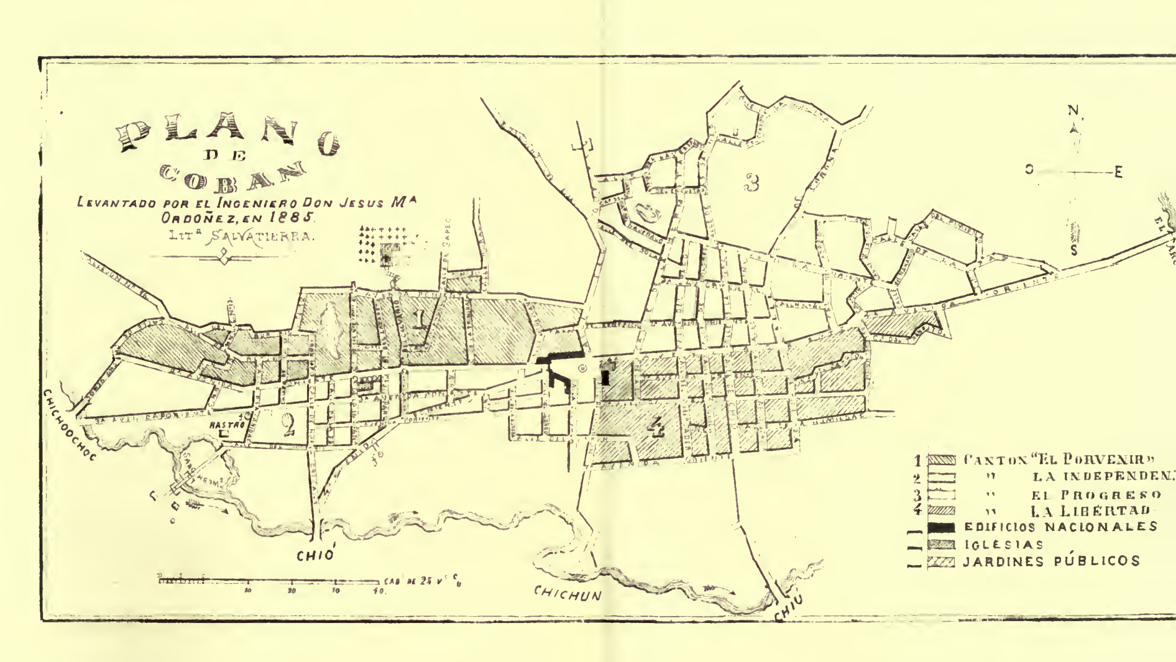
DE LA

ALTA VERAPAZ.

Presidente *El Sr. Jefe Político, Jeneral Don Luis Molina*
Vocales *Don Pablo G. Ligorria*
„ José Lino Cordón
„ José Maria López
„ Luis Torres
„ Domingo Borges
„ Francisco Sierra
„ Manuel de Jesus Sierra
„ Julian Sierra
Tesorero y Ecónomo *Don Pablo Sierra*
Secretario *Don Jacinto Córdova*

SECCION AGRICOLA DE LA JUNTA DE FOMENTO.

Don Manuel Azpuru
„ José Maria Coronado
„ Mariano Rivera Paz
„ Gabriel Figueroa
„ José Noriega
Secretario *Don Rómulo Figueroa*



PLANO DE COBAN
LEVANTADO POR EL INGENIERO DON JESUS Mª ORDOÑEZ, EN 1885.
Litª Salvatierra.
N
O
E
S
CHICHOOCHOC
RASTRO
CHIO
CHICHUN
CHIU
1 CANTON "EL PORVENIR"
2 " LA INDEPENDEN.
3 " EL PROGRESO
4 " LA LIBERTAD
EDIFICIOS NACIONALES
IGLESIAS
JARDINES PÚBLICOS

CUADROS

De las operaciones del Rejistro de la Propiedad Inmueble de los Departamentos del Norte, en el año de 1884.

CUADRO 1.º

DE INSCRIPCIONES DE INMUEBLES I DERECHOS REALES IMPUESTOS SOBRE ELLOS.

FINCAS RUSTICAS.

	Número	Precio
Alta Verapaz	108	$ 52.747 65½cs.
Baja Verapaz	116	,, 37.245 33½cs.
Peten	15	,, 4.295
Suma total	239	$ 94.287 99

FINCAS URBANAS.

Número	Precio.
23	$ 15.112
21	,, 4.732 43¾cs.
17	,, 10.280
61	$ 30.124 43¾cs.

HIPOTECAS VOLUNTARIAS.

	Fincas rústicas	Valor asegurado	Fincas urbanas	Valor asegurado
Alta Verapaz	10	$ 11.447 43	7	$ 4.799
Baja Verapaz	1	,, 510	1	,, 480
Suma total	11	$ 11.957 43	8	$ 5.279

CANCELACIONES.

Fincas rústicas	Fincas urbanas
4	3
4	3

SERVIDUMBRES

	RUSTICAS	URBANAS
Alta Verapaz	1	,,

Coban, Enero 29 de 1885.

Jacinto Córdova.

CUADRO 2.º

Préstamos sobre fincas rústicas.

	De 1 p%		De 1 ½ p%		De 2 p%	
	Número de préstamos	Importe de los capitales asegurados	Número de préstamos	Importe de los capitales asegurados	Número de préstamos	Importe de los capitales asegurados
Alta Verapaz	3	$ 5.050	1	$ 500	3	$ 2.350
Baja Verapaz	1	,, 510				
Suma total.	4	$ 5.560	1	$ 500	3	$ 2.350

Préstamos sobre fincas urbanas.

	De 1 p%		De 2 p%		De 2 ½ p%	
	Número de préstamos	Importe de los capitales asegurados	Número de préstamos	Importe de los capitales asegurados	Número de péstamos	Importe de los capitales asegurados
Alta Verapaz Baja Verapaz	2	$ 1.299	3	$ 2.900	1	$ 300
Suma total.	2	$ 1.299	3	$ 2.900	1	$ 300

Plazos de los préstamos.

	Sin plazo		De 1 mes á 1 año		De 1 año á 3	
	Número de préstamos	Importe de los capitales asegurados	Número de préstamos	Importe de los capitales asegurados	Número de préstamos	Importe de los capitales asegurados
Fincas rústicas Alta Verapaz			6	$ 6.650	1	$ 1.250
Id. Id. B. Verapaz			1	,, 510		
,, urbs. A. Verapaz	1	$ 1.300	3	,, 1.599	3	,, 1.600
,, ,, B. Verapaz						
Suma total.	1	$ 1.300	10	$ 8.759	4	$ 2.850

Coban, Enero 29 de 1885.

Jacinto Córdova.

CUADRO

DE LOS TERRENOS REDIMIDOS DE SUS CENSOS, CUYOS INMUEBLES CONSTAN EN EL REJISTRO CONFORME AL ACUERDO DEL 22 DE SETIEMBRE DE 1881.

	NUMRO	PRECIO
Baja Verapaz	811	$ 2.636 05cs.
Alta Verapaz	89	,, 1.495 57¾
Suma total	900	$ 4.161 62¾

Coban, Euero 29 de 1885.

Jacinto Córdova.

ESTADO

DE LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA DEL DEPARTAMENTO DE LA ALTA VERAPAZ.—1885.

POBLACIONES.	Escuelas diurnas de niños	Núm. de Directores	Sueldo mensual pagado por el Tesoro Público	Sueldo mensual pagado por las Municipalidades	Núm. de alumnos	Escuelas diurnas de niñas	Directoras	Sueldo mensual pagado por el Tesoro Público	Sueldo mensual pagado por las Municipalidades	Núm. de alumnas	Escuelas nocturnas de artesanos	Núm. de Directores	Núm. de alumnos	sueldos mensuales pagados por el Tesoro Público	sueldos mensuales pagados por las Municipalidades	Escuelas privadas de niños	Directores	Núm. de alumnos	Escuelas privadas de niñas	Directoras	Núm de alumnas	Total anual pagado por el Tesoro Público	Total anual pagado por las Municipalidades
Coban	1	2	55 ,,		180	2	3	$ 25	$ 50	106	2	3	194		$ 35 ,,	1	2	19	1	2	15	$960 ,,	1020 ,,
Carchá	1	2		48	117	1	1		30	87	1	2	36										936
Chamelco	1	1		12	128	1	1		12	62													288
Lanquin	1	1		10	82	1	1		10	70													240
Cahabon	1	1		17	44	1	1		15	20													384
Senahú	1	1		10	14	1	1		12	13													244
Panzós	1	1		20	20	1	1		20	20													480
Telemán	1	1		6	10																		72
La Tinta	1	1		15	16																		180
Tucurú	1	1		18	27	1	1		10	18	1	1	25										290
Tamahú	1	1		12	30	1	1		15	28	1	1	25										324
Tactic	1	1		20	68	1	1		15	76	1	1	35										420
Piedra fuego	1	1		6	30																		72
S. Cristóbal	1	2	15 ,,	35	80	1	1		30	54												180	876
Santa Cruz	1	1		20	57	1	1		15	60	1	1	32										420
Chiséc	1	1		10	24	1	1		8	16													216
Suma	16	19	$70	$ 259	927	14	15	$ 25	$242	630	7	9	347		$ 35	1	2	19	1	2	15	$1140	$6462

NOTA:—No hay en el Departamento escuelas complementarias, nocturnas de obreras, ni mistas; y sí por establecerse, escuelas rurales que actualmente se están organizando.

Coban, Enero 20 de 1885

V.° B.°

Molina.

Enrique Carranza.

ESTADO

QUE DEMUESTRA EL MOVIMIENTO HABIDO EN LAS RENTAS DE LA JUNTA DE FOMENTO

DURANTE EL AÑO DE 1884.--DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

DEBE:

Saldo del año anterior................			10.511	50
Suscricion de vecinos de Coban.......	2086	77		
Id. Id. de Carchá......	2522	54		
Id. Id. de Chamelco....	40	30		
Id. Id. de Cohabon	1105	75		
Id. Id. de Senahú.	54	72		
Id. Id. de La Tinta	48	43		
Id. Id. de Tucurú.	710	22		
Id. Id. de Tamahú.....	60			
Id. Id. de Tactic	510	05		
Id. Id. de San Cristóbal	100			
Id. Id. de Santa Cruz..	417	37		
Id. Id. de Chisec	260	88	7.928	28
Venta de dos bueyes y seis qq. de cal..			58	
Suma $			18.497	78

HABER:

En planillas de albañiles.........	3045	72		
Id. id de carpinteros, carreteros, caleros etc.............	1753	37		
En compostura de carretas.....	188	56		
Suscricion de 30acciones del Ferro-Carril al Norte.	120			
Valor de un marco i 10 repisas de piedra....	270			
En fletes de mozos..............	249	25		
Gastos extraordinarios..........	394	88		
En ladrillo comprado en Carchá.	500			
En compra de tres bueyes.......	45			
Id. id de pólvora...........	100			
id. id. de tres sitios	170			
id. id. de hierro...........	995	12		
Sueldos del Director de la obra..	960			
Id. del Sobre-estante de la id...	360			
Id. del Caporal de caleras......	160			
En arreglo de cajas i estados	20			
En dos billetes de Lotería.......	4		9.335	90
Saldo para 85..			9.161	88
Suma S. E. ú O. $			18.497	78

NOTA:—Los gastos extraordinarios consisten: en unas garruchas con sus correspondiente cables; en compra de seis cubetas; en cuatro docenas de tablas, en 14.000 ladrillos; en un parte telegráfico; en valor de una factura de herramenta; en la hechura de unos cajones de sembrados que se mandaron á la exposicion de Nueva Orleans, y en la pintada de una reja de jardin.

Coban, Diciembre 31 de 1884.

V.° B.° CONFORME,

Molina. **G. M. Figueroa.** **Pablo Sierra.** **M. Azpuru.**

CUADRO

que espresa el movimiento jeneral de los fondos del "Ferrocarril del Norte" en el Departamento de Alta Verapaz durante el año de 1.884, con especificacion de lo que cada Junta recibió de timbres i entregó en dinero efectivo, por recaudacion, multas y gastos.

	Movimientos Debe	Movimientos Haber	Saldos Debe	Saldos Haber
Junta Central	$ 48.018 89	66.102 57	468	$ 18.083 68
,, Departamental	66.000 ,,	65.532 ,,	1.167 ,,	
,, Local de Lanquin	5.203 ,,	4.036 ,,	435 ,,	
,, ,, Tamahú	1.280 ,,	845 ,,	200 ,,	
,, ,, Senahú	2.285 ,,	2.085 ,,	221 ,,	
,, ,, Chiséc	1 050 ,,	829 ,,	546 ,,	
,, ,, Panzós	2.108 ,,	1.562 ,,	871 ,,	
,, ,, Chamelco	3.890 ,,	3.019 ,,	326 ,,	
,, ,, Tucurú	2.933 ,,	2.507 ,,	2.759 ,,	
,, ,, Cahabon	9.064 ,,	6.305 ,,	75 ,,	
,, ,, Coban	13.700 ,,	13.625 ,,	3.373 ,,	
,, ,, Carchá	13 934 ,,	10.561 ,,	211 ,,	
,, ,, Santa Cruz	2.553 ,,	2.342 ,,	809 ,,	
,, ,, San Cristóbal	5.000 ,,	4.191 ,,	751 ,,	
,, ,, Tactic	3.044 ,,	2.293 ,,	5.871 68	
Caja	53.890 ,,	48.018 32		
Multas	1.084 ,,	1.084 ,,		
Gastos	1.832 32	1.832 32		
Suma igual S. Y. ú O.	$ 236.869 21	$ 236.689 21	$ 18.083 68	$ 18.083 68

NOTA: Los 12.212 timbres que el 1.° de Enero de este año aparecian á cargo de la Junta Departamental y las Locales, son los que estaban, segun se vé, distribuidos para el cobro del 4.° trimestre; y cuyas cantidades por recaudacion se recibirán en los primeros dias del mes, con lo que se calcula que la recaudacion correspondiente á los 4 trimestres cobrados, ascenderá próximamente á la suma de lo recaudado, más los 12.212 timbres que se realizarán.

COBAN, ENERO 8 DE 1885.

EL PRESIDENTE,
Molina.

V.° B.°
A. Catalan.

VOCAL 1.°
Jacinto Córdova.

VOCAL 2.°
Juan Coronado.

Caporales empleados en los trabajos de caminos del Departamento de la Alta Verapaz y su dotacion mensual.

Meses.	Pagados por Munici^a. Caporales.		Por la Hacienda P. Caporales		Al Director	
Enero	2	$ 40	6		1	40
Febrero		40		145		40
Marzo		40		145		40
Abril		40		145		40
Mayo		40		145		40
Junio		40		145		40
Julio		40		145		40
Agosto		40		145		40
Setiembre		40		145		40
Octubre		40		145		40
Noviembre		40		145		40
Diciembre		40		145		40
	2	$ 480	6	$ 1740	1	$ 480

Coban, Enero 15 de 1885.

V. B.
Molina.

Enrique Carranza.

Camino de herradura de Cahabon á Senahú.

MESES	CAPORALES	MOZOS	JURISDICCION	VARAS CONSTRUIDAS	CLASE DE TRABAJO
Enero	UNO	121	CAHABON Y SENAHU.	1.100	REFORMA
Febrero		189		980	
Marzo		155		881	
Abril		116		880	
Mayo		131		575	
Junio		26		150	
Julio		116		212	
Agosto		97		150	
Setiembre		160		1.124	
Octubre		141		400	
Noviembre		123		850	
		1.375		7.302	

Coban, Diciembre 31 de 1884

V.° B.°
Molina.

El Inspector Jeneral.
Manuel Pellecer.

Camino de herradura de Carchá á Lanquin.

MESES	CAPORALES	MOZOS	JURISDICCION	VARAS CONSTRUIDAS	CLASE DE TRABAJO
Marzo	UNO	80		200	REFORMA
Abril		76		200	
Mayo		13	CARCHÁ I	150	
Junio		66		400	
Julio		18		200	
Agosto		11	LANQUIN.	100	
Setiembre		60		150	
Octubre		31		300	
Noviembre		55		500	
Diciembre		135		50	
		545		2.250	

Coban, Diciembre 31 de 1884.

V.° B.°
Molina.

EL INSPECTOR JENERAL
Manuel Pellecer.

Camino Carretero de San Cristóbal á Chisoy.

Meses	JURISDICCION	CAPORALES	MOZOS	VARAS CONSTRUIDAS	TIROS DE DINAMITA EMPLEADOS
Enero	San Cristóbal	Uno	121	290	10
Febrero			121	810	
Marzo			136	790	
Abril			127	160	
Mayo			134	444	12
Junio			152	2.800	
Julio			141	1.100	
Agosto			146	400	
Setiembre			132	532	
Octubre			154	1.450	
Noviembre			178	1.000	33
Diciembre			130	1.200	46
			1.672	10.976	101

Coban, Diciembre 31 de 1884.

V.° B.°
Molina.

EL INSPECTOR JENERAL
Manuel Pellecer.

Camino de herradura de Lanquin á Cahabon.

Meses	CAPORALES	MOZOS	JURISDICCION	VARAS CONSTRUIDAS	CLASE DE CONSTRUCCION
Febrero		88		7.550	Reforma
Marzo		64	Lanquin	1.750	
Abril		21		300	Apertura
Mayo		20	i	162	,,
Junio	Uno	63		200	,,
Julio		26	Cahabon	200	,,
Agosto		,,		,,	,,
Setiembre		,,		,,	,,
Octubre		46		400	,,
Noviembre		46		300	,,
Diciembre		62		812	,,
		436		11.674	,,

Coban, Diciembre 31 de 1884.

V.° B.°
Molina.

EL INSPECTOR JENERAL
Manuel Pellecer.

Camino carretero de Tactic á Santa Cruz.

MESES.	JURISDICCION	CAPORALES	MOZOS	CLASE DE CONSTRUCCION.	VARAS CONSTRUIDAS.	TIROS DE DINAMITA EMPLEADOS.
Enero	TACTIC I SANTA CRUZ.	UNO	104	Reforma	6.409	
Febrero			190	Calzada de piedra	50	
Marzo			145	Derrumbes	4	
Abril			97	Tahujías	25	7 ½
Mayo			177	Trazo	75	1 ½
Junio			120	Relleno de piedra	35	
Julio			140	Puentes	8	
Agosto			95	Apertura	254	
Setiembre			107	"	182	
Octubre			112	"	483	
Noviembre			85	Reforma de puen^tes	362	
Diciembre			97	Reforma	247	
			1.469		8.134	9

Coban, Diciembre 31 de 1884.

V.° B.°
Molina.

EL INSPECTOR JENERAL
Manuel Pellecer.

Camino de herradura de Coban á Santa Cruz.

Meses	CAPORALES	MOZOS	JURISDICCION	VARAS CONSTRUIDAS	CLASE DE CONSTRUCCION
Enero		25	Coban	2.100	Apertura
Octubre	Uno	30	i	2.125	,,
Noviembre		35	Santa Cruz	2.200	,,
Diciembre		25		2.700	,,
		115		9.125	

Coban, Diciembre 31 de 1884

V.° B.°
Molina.

El Inspector Jeneral,
Manuel Pellecer.

Camino del Norte, carretero de Sachichá á Coban.

Meses	CAPORALES	MOZOS	JURISDICCION	VARAS CONSTRUIDAS	CLASE DE CONSTRUCCION
Enero	Uno	89	Coban	200	Reforma
Febrero		170		470	Apertura
Marzo		122		140	,,
Abril		131		535	,,
Mayo		72		205	,,
Junio		58		185	,,
Julio		158		600	,,
Agosto		78		299	,,
Setiembre		144		735	,,
Octubre		376		1.593	,,
Noviembre		172		400	,
Diciembre		1.600		7.150	,,
		3.170		12.512	

Coban, Diciembre 31 de 1884.

V.° B.°
Molina.

EL INSPECTOR JENERAL
Manuel Pellecer.

Camino de herradura de Chisec al Peten.

MESES.	CAPORALES	JURISDICCION	MOZOS	VARAS CONSTRUIDAS.	CLASE DE CONSTRUCCION
Enero	UNO	CHISEC	135	650	Reforma
Febrero			135	600	"
Marzo			130	550	"
Abril			130	600	"
Mayo			130	600	"
Junio			130	600	"
Julio			135	550	"
Agosto			135	550	"
Setiembre			135	600	"
Octubre			140	650	"
Noviembre			135	600	"
Diciembre			130	600	"
			1.600	7.150	

Coban, Diciembre 31 de 1884.

V.° B.°
Molina.

EL INSPECTOR JENERAL
Manuel Pellecer.